

En la calle

REVISTA SOBRE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL

NÚMERO 15
ENERO - ABRIL 2010

- 🌐 Raúl Berzosa:
Hablamos
de los jóvenes
de hoy
- 🌐 Actualidad de la
discapacidad
- 🌐 Carlos Javier
Hernández,
Jefe del
Departamento
de Juego de la
Once. Entrevista
- 🌐 Proyecto para
personas reclusas
y ex reclusas
con discapacidad
intelectual



Fundación
Juan
Soñador



PERSONAS RECLUSAS Y EX-RECLUSAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL

Programa de Integración Social y Actividades Rehabilitadoras

FERMÍN NÚÑEZ, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE FEAPS.

FEAPS es la Confederación Española de Organizaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual. Dentro de su amplio abanico de apoyos y servicios, esta organización colabora desde 1995 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en la atención a un colectivo de especial vulnerabilidad: el de las personas con discapacidad intelectual que se encuentran en prisión o que han pasado por ella. Gracias a ello, ha logrado que existan apoyos específicos dentro de las cárceles para este colectivo, y que las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas, como la andaluza, se impliquen directamente en este cometido.

REALIDAD Y DATOS

En las cárceles españolas existen personas con discapacidad intelectual cumpliendo condena por diferentes hechos delictivos. Sin embargo, las características del medio penitenciario no son las más adecuadas para la reinserción de este colectivo, que es especialmente vulnerable, tiene dificultades para integrarse, y puede tener respuestas inadecuadas. Por ello, FEAPS desarrolla desde 1995 el "Programa de Integración Social y Actividades Rehabilitadoras para Personas Reclusas y Ex reclusas con discapacidad intelectual", que cuenta con el apoyo de Instituciones Penitenciarias, el Ministerio de Sanidad y Política Social, y otros organismos públicos y privados.

Este programa se encarga de ofrecer los principales apoyos que necesitan estas personas: habilidades conceptuales (comunicación, lectura, escritura, autodirección...); sociales (responsabilidad, autoestima, confianza...) y de carácter práctico (activi-

dades de la vida diaria como la comida, el aseo, manejo del dinero, el vestido, etc.) Desde su puesta en marcha, el programa se ha desarrollado de manera progresiva en 13 comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla. Ha atendido a un total de 3.500 personas (que aumentan cada año), realizando 5.412 actividades de rehabilitación. A fecha de 2008, el programa interviene en 44 de los 77 centros penitenciarios existentes en nuestro país, en donde se han desarrollado 3.437 de estas actividades.

No obstante, el principal objetivo del programa es actuar a tiempo para que estas personas no lleguen a ingresar en prisión, y puedan cumplir medidas alternativas a la misma. En este sentido, durante estos 14 años, FEAPS ha dispuesto un total de 256 plazas en residencias para el cumplimiento de estas medidas alternativas.

“Desde su puesta en marcha, el programa se ha desarrollado de manera progresiva en 13 comunidades Autónomas, más Ceuta y Melilla.

Ha atendido a un total de 3.500 personas, realizando 5.412 actividades de rehabilitación.

A fecha de 2008, el programa interviene en 44 de los 77 centros penitenciarios existentes en nuestro país”.

FEAPS también trata de realizar un seguimiento y continuar apoyando a aquellas personas que ya han cumplido su condena, realizando actividades de reinserción social. Por ello en 2008, 1.719 de las actuaciones de este programa se realizaron fuera de las cárceles.

El programa de atención a reclusos y ex-reclusos de FEAPS ha logrado importantes avances en el tratamiento, el apoyo y la inclusión de las personas con discapacidad intelectual que se encuentran en prisión. Bastan un par de ejemplos para comprobarlo: el módulo específico de apoyo a reclusos con discapacidad intelectual del Centro Penitenciario de Estremera, en Madrid, y las “Unidades de Intervención en Centros Penitenciarios de Andalucía”.

CENTRO PENITENCIARIO DE ESTREMER, EN MADRID

El primero de estos proyectos se viene desarrollando por parte de la federación madrileña de FEAPS, junto con la Secretaría de Estado de Instituciones Penitenciarias y la Dirección del Centro Penitenciario de Madrid VII, desde hace casi un año. Se trata de un programa de intervención dirigido a personas con discapacidad intelectual límite o ligera, que se encuentran en la citada prisión de Estremera en espera de juicio o cumpliendo condena. Este programa ha habilitado uno de los cuatro módulos polivalentes del centro penitenciario como módulo de apoyo para estas personas. En él conviven los presos con discapacidad intelectual junto con ocho internos comunes a los que FEAPS Madrid ha preparado para hacer funciones de apoyo. El módulo de apoyo permite a los reclusos con discapacidad intelectual realizar, con mayores garantías de éxito, las mismas actividades que el resto de los internos, y disfrutar del uso de las instalaciones.

De esta manera se evitan situaciones como las que estas personas podrían vivir durante su reclusión en módulos ordinarios, en donde en ocasiones son víctimas potenciales de abusos y manipulación, y son sometidas a situaciones estresantes que pueden provocarles alteraciones de conducta.

El equipo que participa del proyecto, coordinado por profesionales de FEAPS Madrid, está formado por funcionarios de vigilancia que han elegido voluntariamente el destino, dos educadores, una trabajadora social, un jurista y una psicóloga.



UNIDADES DE INTERVENCIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS DE ANDALUCÍA

El segundo proyecto parte de una iniciativa del programa de Atención a Reclusos y ex-reclusos en FEAPS Andalucía, cuyo esfuerzo de colaboración con el Gobierno autonómico ha convertido a esta Comunidad en un referente estatal en la atención a este colectivo de personas con discapacidad intelectual.

Este programa se basa en el desarrollo de las llamadas "Unidades de Intervención en Centros Penitenciarios": equipos multidisciplinares especializados en la detección, diagnóstico y tratamiento de discapacidad intelectual en población reclusa. Estos equipos realizan trabajos individualizados, caso por caso, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales y laborales en estas personas, con programas de educación para la salud (en especial en casos de drogodependencias), que son realizados en centros ocupacionales y residencias de FEAPS Andalucía.

La iniciativa también contempla el contacto con las familias de estas personas –realizando con ellas un trabajo paralelo que se dirige a apoyar la posterior reinserción sociolaboral de los reclusos–, así como "salidas terapéuticas", actividades extramuros de carácter cultural, medioambiental o de ocio de las que se han beneficiado 64 personas en 2008. El objetivo fundamental de todo ello es la mejora de la calidad de vida de la población con discapacidad intelectual, reclusas en estos centros.

El programa cuenta con una subvención económica total de 674.000 euros, proporcionada por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y por el Ministerio de Sanidad y Política Social. Hasta ahora, ha contado con el trabajo de 9 técnicos en 13 centros penitenciarios de las 8 provincias andaluzas.

Desde que comenzara su labor con este colectivo en 1998, un total de 644 personas con discapacidad intelectual han sido acogidas por el programa de las "Unidades de Intervención": 516 de ellas han sido derivadas a estos servicios desde instituciones penitenciarias. La evolución de la cifras arrojadas por esta iniciativa respecto a población reclusa con discapacidad diagnosticada y atendida en Andalucía, ha sido muy acusada año tras año (En 2006 fueron 261 personas; en 2007, 365 personas; y 2008, 408 personas); aún así, se estima que son muchas más las que habitan en las cárceles de esta comunidad.

INFORMACIÓN:
**CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EN FAVOR
DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL**

General Perón, 32 - 1º
28020 MADRID

Tfno. **91 556 74 13**
Fax 91 597 41 05

www.feaps.org
feaps@feaps.org